El Gobierno recuerda la suspensión en Navarra de las labores agrícolas que empleen maquinaria susceptible de generar incendios

En la jornada de hoy continúa el riesgo extremo de incendios en toda la Comunidad Foral

Domingo, 19 de junio de 2022

El Gobierno foral recuerda que ha suspendido en toda Navarra, al menos hasta este miércoles 22 de junio, las labores agrícolas realizadas con uso del fuego, así como aquellas que empleen maquinaria susceptible de generar incendios forestales, como cosechadoras, empacadoras, trituradoras de paja o cualquier otra maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas.

Así se desprende de la orden foral aprobada ayer por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, dado "el gran riesgo de que se registren nuevos incendios derivados de labores agrícolas".

Cabe recordar que la directora general de Interior activó ayer sábado el nivel 2 del Plan Territorial de Protección Civil de Navarra (PLATENA), que prohíbe las citadas labores agrícolas, ante el importante número de incendios declarado, "que están afectando a personas y servicios esenciales" y "que están tensionando a los equipos de emergencia y protección civil".

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) mantiene para la jornada de hoy domingo el riesgo extremo de incendio en toda la Comunidad Foral. No se prevé que la meteorología cambie hasta este miércoles, cuando bajarán significativamente las temperaturas.